



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Presidencia*

**C I R C U L A R PSAC10-37**

**DE:** PRESIDENTE SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**PARA:** PRESIDENTES SALAS ADMINISTRATIVAS DE LOS CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

**ASUNTO:** Aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes para el concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de los Consejos Seccionales y Direcciones Seccionales de Administración Judicial.

**FECHA:** 2 de Septiembre de 2010

---

Respetados Señores Presidentes:

De manera atenta me permito informarles, que en los términos del Contrato Interadministrativo de prestación de servicios No 41 de 2010, en Convenio con la Universidad Nacional de Colombia, se ha fijado como fecha para la aplicación de la prueba de conocimientos para los cargos de empleados de los Consejos Seccionales de la Judicatura y Direcciones Seccionales de Administración Judicial, el día **domingo siete (7) de Noviembre de 2010**.

De igual forma se ha fijado como fecha de publicación de la CITACION INDIVIDUAL, de todos y cada uno de los participantes, así como de los instructivos para la prueba de conocimientos, **el día 11 de octubre del presente año**.

Otro de los aspectos que se observó y que busca ofrecer condiciones de igualdad a todos los participantes al momento de la presentación de la prueba de conocimientos, corresponde al tema de las discapacidades sensoriales o motrices, que requieren de unos elementos adicionales como ubicación del salón (silla de ruedas, muletas etc..), o apoyo de un especialista en el manejo de la discapacidad, ya sea visual o auditiva entre otros, por lo cual se hace necesario que si éstas son reportadas a las Seccionales, dicha información sea remitida inmediatamente a la Unidad de Carrera al correo electrónico [carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co), o a los fax Nos 2842058/33, para su respectiva consolidación.



Por lo anterior, a través de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, se publicará en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), link convocatoria para empleados de Consejos y Direcciones Seccionales, un aviso denominado “ CITACION GENERAL”, que contendrá la información relacionada con antelación, sin que ello sea óbice para que cada Sala Administrativa Seccional, por los medios que considere más eficaces, efectúe divulgación de los aspectos y fechas aquí reseñados.

Cordialmente,

**HERNANDO TORRES CORREDOR**  
Presidente

UACJ/JMRM//ACR



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
SALA ADMINISTRATIVA  
PRESIDENCIA**

**CITACION GENERAL**

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se permite informar que la prueba de conocimientos, aptitudes y habilidades, dentro de la etapa de selección del concurso de méritos para empleados de los Consejos Seccionales y Direcciones Seccionales de Administración Judicial, convocados por cada una de las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura, se llevará a cabo el día **7 de Noviembre de 2010**, a nivel nacional.

Por lo anterior, el día **11 de Octubre de 2010**, se publicarán las respectivas citaciones individuales, donde según la sede de su inscripción, podrá encontrar, su nombre, lugar y hora de la prueba, así como el instructivo para la presentación de la misma.

Aquellos participantes que tengan alguna discapacidad sensorial o motriz, deberán informarlo a cada una de las Salas Administrativas Seccionales donde efectuaron su inscripción, antes del 17 de septiembre, con el fin de tomar las medidas pertinentes, que permitan su participación en igualdad de condiciones al momento de la presentación de la prueba de conocimientos, o en su defecto al correo electrónico [carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Palacio de Justicia – Bogotá, D.C. 2 de Septiembre de 2010